Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

UNA plaza de OFICIAL 2ª MECÁNICO FÁBRICA DE PAPEL (nivel 7) EN EL DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL.

OE: 05/25

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de impugnaciones a los resultados de la prueba teórica no eliminatoria, con fecha 12 de mayo 2025, el Tribunal ha acordado anular la siguiente pregunta:

- Pregunta nº 55, por estar incompleto el enunciado de la misma y por lo tanto no tener ninguna respuesta correcta.

Se procede a realizar una nueva corrección anulando la pregunta anteriormente citada, obteniéndose los resultados que se indican a continuación:

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	Prueba teórica No eliminatoria (40%)	Prueba práctica eliminatoria (60%)	TOTAL OPOSICIÓN
790001438754618684	ALCALDE DÍEZ, DANIEL	6,802	6,240	6,465
790001438754618571	BRIONES MENA, ALBERTO	7,072	6,500	6,729
790001438754604684	CASTAÑEDA BLANCO, FCO. JAVIER	7,207	7,720	7,515
790001438754645381	DE LA HOZ GARCÍA, ALONSO	5,901	5,700	5,780
790001438754618325	GUTIÉRREZ URBAN, ADRIÁN	6,351	5,620	5,913
790001438754607423	IBEAS GÓMEZ, CARLOS	4,234	6,200	5,414
790001438754651060	NINA MANUEL, EDGAR PEDRO	5,586	6,180	5,942
790001438754660255	ORTEGA ORTIZ, VÍCTOR	5,811	3,520	4,436
790001438754649536	ORTIZ ORTIZ, ALVAR	4,865	4,940	4,910
790001438754622272	PALMA MARTÍNEZ, FERNANDO	4,054	6,080	5,270
790001438754612375	ROJO SEPTIÉN, DANIEL	7,838	8,360	8,151
790001438754643534	VARGA PÉREZ, JAVIER	3,874	2,700	3,131

Se establece plazo de presentación de impugnaciones, únicamente a la pregunta nº 55 de la "prueba teórica no eliminatoria" los días 5, 6 y 9 de junio 2025.

Las solicitudes de impugnación se presentarán con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, indicando en el asunto la referencia "OE 05/25 Oficial 2ª Mecánico Fábrica de Papel".

Se abre el plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados para aquellas personas que han superado la fase oposición.

El plazo de presentación de méritos del 5 al 11 de junio 2025. 5 días Los méritos deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado, indicando la referencia "OE 05/25 Oficial 2ª Mecánico Fábrica de Papel", https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.

Burgos, en la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente por:
Juan Carlos Corral Araujo
Fecha: 04/06/2025
CSV:0XlOmeOlcVtq1ZcJYCgbjw==